

Metonimias y equivalencias acústicas: *porcelana* y *borcelana* en la historia del léxico español

PILAR MONTERO CUIEL
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
pmontero@unex.es

Recibido: 26/09/2022
Aceptado: 19/12/2022

RESUMEN:

El vocablo porcelana muestra en el español actual una serie de acepciones que parten de la definición proporcionada por Sebastián de Covarrubias en su Tesoro de la Lengua castellana o española (1611), en referencia a un tipo de barro creado en China que llegó a Europa en siglo xvi. Este sustantivo, a lo largo del tiempo, ha ido asimilando nuevos matices, reflejados en la última edición del diccionario de la Real Academia Española (2014). Uno de ellos es el que asocia porcelana con ‘vasija o figura de porcelana’, en virtud de un procedimiento metonímico que ha permitido desarrollar la variante borcelana para nombrar objetos como la ‘jofaina’, la ‘palangana’ o el ‘orinal’, con un polimorfismo llamativo (borzolana, bolsolana, borsolana) muy bien representado hasta hoy en el español de Canarias y en el de México. El estudio de la confluencia porcelana - borcelana y el análisis de la especialización semántica de sus variantes permitirá, con la ayuda de los diccionarios de la lengua española y de las bases de datos léxicas disponibles, reconstruir la historia de un préstamo del italiano que tomó la lengua de

Castilla para designar un material nuevo y los productos con él elaborados, y que se asentó en sus textos en la transición de la Edad Media al Renacimiento para mantener hasta hoy todas sus posibilidades semánticas.

PALABRAS CLAVE: *porcelana, borcelana, diccionarios, corpus léxicos, Canarias, México.*

Metonymies and acoustic equivalences: *porcelana* and *borcelana* in the history of the Spanish lexicon

ABSTRACT:

The word porcelana shows in current Spanish a series of meanings that are based on the definition provided by Sebastián de Covarrubias in his Tesoro de la Lengua castellana o española (1611), referring to a type of clay created in China that arrived in Europe in century XVI. This noun, over time, has been assimilating new nuances, reflected in the latest edition of the dictionary of the Spanish Royal Academy (2014). One of them is the one that associates porcelain with ‘porcelain vessel or figure’, by virtue of a metonymic procedure that has allowed the development of the borcelana variant to name objects such as the ‘basin’, the ‘basin’ or the ‘urinal’, with a striking polymorphism (borzolana, bolsolana, vorsolana) very well represented until today in the Spanish of the Canary Islands and in that of Mexico. The study of the porcelana - borcelana confluence and the analysis of the semantic specialization of its variants will allow us, with the help of the Spanish language dictionaries and the available lexical databases, to reconstruct the history of a loan from Italian that it took the language of Castile to designate a new material and the products made with it, and that it settled in its texts in the transition from the Middle Ages to the Renaissance to maintain all its semantic possibilities until today.

KEYWORDS: *porcelana, borcelana, dictionaries, lexical corpus, Canary Islands, Mexico.*

1. Introducción

En el español actual, *porcelana* designa el ‘material cerámico fino, brillante y generalmente translúcido, que se inventó en China’ (DLE 2014: s.v. *porcelana*). Este sentido originario, recogido en la primera documentación lexicográfica del vocablo proporcionada por Sebastián de Covarrubias en 1611, fue ampliando

su significado con la incorporación de nuevas acepciones, todas ellas relacionadas con materiales u objetos de loza fácilmente identificables: (2) ‘peltre esmaltado’ (en referencia a una aleación de metales); (3) ‘vasija o figura de porcelana’; (4) ‘esmalte blanco con una mezcla de azul con que los plateros adornan las joyas y piezas de oro’ y (5) ‘color blanco mezclado de azul’. A estas hay que añadir una sexta acepción con marca de uso regional que vincula el término al área del español mexicano, donde *porcelana* se emplea como sinónimo de *orinal*, y una expresión compuesta, *pintura de porcelana*, en referencia a la ‘pintura hecha de esmalte, usando colores minerales y uniéndolos y endureciéndolos con el fuego’. Todas, menos la tercera y sexta (marcada diatópicamente como propia de México), se refieren a la materia de la que se fabrican determinados objetos y a los colores de las piezas elaboradas con ella, siempre a partir del sentido italiano de *porcellana*, desde el que se originó, según la información etimológica del *Diccionario de la lengua española* (2014: s.v. *porcelana*), el vocablo que nos ocupa.

Junto a *porcelana*, el español desarrolló la variante *borcelana*, definida también en la última edición del diccionario académico (DLE 2014) con dos acepciones: como adjetivo propio del español de Venezuela, ‘dicho del ganado vacuno: Muy blanco, de cuernos rosados y ojos azules’; como sustantivo, es sinónimo de ‘orinal’ en el área del español mexicano. Ambas acepciones se relacionan con algunos de los significados de *porcelana*, por mostrar matices vinculados con el color azul y por su asociación con un objeto destinado a contener ciertas sustancias. *Borcelana* muestra el cambio de /p/ por /b/ en posición inicial, cambio que se justificaría por la equivalencia acústica entre fonemas bilabiales oclusivos, uno sordo y otro sonoro. Esta hipótesis puede sostenerse si se tiene en cuenta que ambas formas comparten significados afines, en referencia a un objeto de loza bien identificado, aunque también se ha atribuido el trueque *p* por *b* a la contaminación con voces como el sustantivo *borcellar*, que designa el ‘borde de una vasija’. En este caso, como se verá a continuación, pudieron

influir factores de cambio fonético esporádico, como una posible etimología popular que llevó a definir el objeto en relación con la parte más visible de su borde superior.

Las coincidencias formales y semánticas entre *porcelana* y *borcelana* ayudarán a explicar, en las páginas que siguen, uno de los numerosos enigmas etimológicos de la historia léxica del español. Los diccionarios organizados en torno al *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* (s. XIV-1726)¹ de la RAE y al *Nuevo Tesoro Lexicográfico del Español* de Lidio Nieto y Manuel Alvar Ezquerro (2007: s.v. *porcelana*) serán herramientas esenciales para describir la historia de dos términos que mantienen una proximidad indiscutible, pese a las diferencias entre ellos motivadas, aparentemente, por el cambio de un fonema en posición inicial. Además, las bases de datos de la Real Academia Española permitirán seguir los pasos recorridos en los textos por este préstamo de origen italiano tan extendido hoy en todas las regiones del idioma. Por último, el *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico* de Joan Corominas y José Antonio Pascual (1981-1990) y las fuentes que configuran la tradición lexicográfica del español proporcionarán las claves para reconstruir su historia y revelarán por qué en la actualidad *borcelana* se toma como una variante diatópica de *porcelana* para una de sus acepciones, con una presencia muy viva en las hablas de México y en las Islas Canarias.

2. Orígenes y evolución del sustantivo *porcelana*

Según se desprende de la información que suministran Corominas y Pascual (DCECH 1981-1990: s.v. *porcelana*), el sustantivo *porcelana* es un préstamo del italiano *porcellana*, con el sentido de ‘cauri, molusco de concha blanca y brillante’, que pudo aplicarse a la porcelana por su semejanza con el material del que se fabricaban ciertos objetos de loza fina y “por haberse

¹ RAE, *Nuevo Tesoro Lexicográfico del Español* <<http://buscon.rae.es/ntlle/SrvltGUI-LoginNtlle>>, s.v. *porcelana* [22 de julio de 2022].

creído que se hacía[n] con esta concha pulverizada". Para conocer cómo se configuró esta asociación semántica, hay que desandar un largo camino en el que el primitivo vocablo *porcellana* remite al término *porcella*, 'lechona, cerdito hembra', de la que derivó en italiano el que nos ocupa como sustantivo aplicado a un molusco de concha blanca y brillante, con una hendidura central que recuerda, por su forma, a la del aparato genital de la cría mencionada. Tal molusco, que abundaba en las costas de Oriente y cuya "concha blanca y brillante servía de moneda de cambio en la India y costas africanas", recibe en castellano el nombre de *cauri*, voz de origen hindi a partir de *kauri*, según la información que ofrece el DLE de la RAE en su última edición (2014: s.v. *cauri*).

Como puede apreciarse, en el origen de la derivación propuesta por Corominas y Pascual confluyen asociaciones metafóricas relacionadas con la semejanza formal entre los órganos genitales de la cría hembra del cerdo y la concha del molusco gasterópodo referido, de manera que *porcelana* se entiende como un préstamo del italiano originado a partir de un diminutivo femenino del latín *PORCUS*. Además, *porcellana* significó en italiano antiguo 'verdolaga', "planta que lleva el nombre de *PORCELLAGO* en un antidotario galo-latino de h. 900 (...) y *PORCILLAGO* en Orbasio (siglo VI), *PORCIL(L)ACA* en Plinio y Dioscórides, *PORCACLA* en T. Prisciano y glosas, *PORTULACA* en latín clásico, desde el tiempo de Varrón" (DCECH 1981-1990: s.v. *porcelana*). Esta variedad de acepciones y de formas, documentadas en textos de diferentes épocas y autores, llevó a Corominas y Pascual a sospechar que es probable que la forma *porcelana* hunda sus raíces en una hipotética variante latinovulgar **PORCELLAGINE*, deformada del latín culto *PORTULACA* (articulada en el habla como *PORCLACA*, *PORCILLACA*), que es el "nombre latino de la verdolaga, derivado de *PORTULA* 'puertecilla', por la abertura característica de la verdolaga y el *cauri*", tras una serie de complejas transformaciones algo difíciles de asumir si se comparan con las que sufrieron voces de similar estructura.

Tras las explicaciones de Corominas y Pascual se descubre que esta dualidad atribuida a *porcelana* se configuró por relaciones de analogía entre dos conceptos muy dispares dependientes de raíces léxicas distintas (PORCUS y PORTA) que confluyeron en objetos con formas y aspectos parecidos. Después de rastrear testimonios del término *porcelana* en francés e italiano, y también en los romances peninsulares (incluidos el portugués, que registra *porcelana* hacia 1521 en Duarte Barbosa y en 1540 en Mendes Pinto, y el catalán, que atestigua *porcellana* en el siglo xv), advierten que “está fuera de dudas que el sentido primario fue el de “cauri y que la transmisión a la loza fina se explica por aquella creencia vulgar apoyada en la brillantez y tersura” comunes a la porcelana y a la concha del molusco, o, en el caso de la planta, también por la similitud formal entre la “abertura característica de la cápsula de semillas de la verdolaga” y el molusco referido. La propuesta de Corominas y Pascual para explicar *porcelana* con este último sentido en italiano, a partir del hipotético vocablo *PORCELLAGINE, lleva a pensar en la evolución de formaciones de estructura similar con sufijos que designan fitónimos, como *PLANTAGINE, origen de *llantén* en castellano y de *piantaggine* en italiano. Si las reglas de este cambio se cumplieron también con *PORCELLAGINE, habría que explicar por qué este vocablo se configuró en otras lenguas como una derivación latinovulgar del diminutivo de PORTA (*PORTULA) modificado por el sufijo *-acus, -aca, -acum* en lugar de *-ago, -aginis*, para crear la variante PORTULACA en la que la propia Academia sitúa el origen de *verdolaga*. Esta, por evolución fonética regular, se vio reducida a *PORTACLA tras la síncope de la vocal postónica, como sucedió en castellano con formas como CLAVICULA > *clavic’la, AURICULA > *orec’la o VETULUS > *vet’lus, algunas de ellas incluidas en el *Appendix Probi* como testimonios del desgaste al que se vieron sometidas en el latín hablado las vocales postónicas. Para entender el proceso que condujo a la forma actual, Corominas aduce la variante metatizada PORCLACA con ese sufijo diminutivo femenino *-aca* que pudo favorecer un proceso de asimilación por el cual el fonema dental oclusivo sor-

do de PORTACLA pasó a articularse como velar, es decir, modificó su punto de articulación (/t/ > /k/) y mantuvo los demás rasgos pertinentes, el modo oclusivo y el carácter sordo del fonema.

En referencia al castellano, el propio Corominas indica que el término actual *verdolaga* se tomó del mozárabe **berdolaca* (con variantes en el mismo sistema lingüístico, próximas a la forma *berdiláqaš* que la RAE identifica como étimo principal), resultado de la evolución primitiva del latín PORTULACA, diminutivo de PORTULA, con el sentido de ‘puertecita’, “por el opérculo de la semilla en forma de puerta”, bajo la influencia por etimología popular (Espinosa Elorza 2009: 174) del adjetivo *verde*, que se asocia a *verdura*. No en vano, entre las documentaciones antiguas de *verdolaga* se halla la variante *verdulaga*, más próxima a *verde* o *verdura*, hacia 1490 en un tratado anónimo de cirugía y en otros libros de temática similar datados entre 1403 y 1509, según los registros del CORDE. Todos estos elementos ayudan a reforzar la asociación metafórica que originó esa interesante homonimia de *porcelana* en italiano antiguo (no en el actual, que distingue entre *porcellana* para la loza y *portulaca* para la verdura), desde el molusco hasta la planta mencionada, y el camino diferente que siguió el castellano para delimitar las formas, los usos y los valores de estos dos vocablos en lo antiguo.

La digresión anterior pretende aclarar que fueron razones extralingüísticas (analogías entre objetos) las que determinaron la confluencia en italiano de formas tan alejadas entre sí desde el punto de vista semántico. Parece seguro que en la lengua de Castilla *porcelana* y *verdolaga* no llegaron a converger en el mismo significante, porque, si se presta atención a sus primeras documentaciones, se observará que la presencia de *verdolaga* es anterior, a juzgar por la forma mozárabe que permitió su derivación desde el latín vulgar PORTULACA. *Porcelana*, por su parte, se introdujo y popularizó cuando los objetos fabricados con este material llegaron a la Península, y eso sucedió a finales del siglo xv, en un contexto en el que la *verdolaga* era una planta descrita y reconocida desde hacía varias centurias por los primitivos tratados de botá-

nica, pues un manuscrito anónimo sevillano, datado hacia 1100, da fe de su uso bajo la forma *bardilâqa* y, a finales del xv, Alonso de Palencia menciona en su *Universal vocabulario* una forma romance *porcilla* para identificar la verdolaga y definir sus virtudes terapéuticas: “*Porcilla* es yerva *verdolaga*, la qual fresca resfría et calentada escalia; et machacada con pan, pónese para quitar la hinchazón de los ojos y para remediar la gota de los pies” (Corominas-Pascual, DCECH 1981-1990: s.v. *verdolaga*).

Antonio de Nebrija, tanto en su *Vocabulario español latino* (1492) como en el *Vocabulario de romance en latín* (1516, según el NTLLE), remite a *ierva o yerva portulaca* cuando define *verdolaga*, como harán después Covarrubias (1611), Rosal (1611) y los primeros académicos que componen el *Diccionario de Autoridades* (1739)². Paralelamente, la tradición de diccionarios bilingües o multilingües recogidos también en el *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* proporciona datos muy sugerentes sobre la relación etimológica que guardan *verdolaga* y el italiano *porcellana*. En primer lugar, Cristóbal de las Casas, en su *Vocabulario de las dos lenguas toscana y castellana* (1570), establece correspondencias entre *verdolaga* y “porcellana, procaccia”. César Oudin (1607), en el *Tesoro de las dos lenguas castellana y francesa* (1607), y Girolamo Vittori, en el *Tesoro de las tres lenguas castellana, italiana y francesa* (1609), entienden *verdolaga* como “pourpier ou porcelaine, herbe; porcelana herba”; Lorenzo Franciosini (*Vocabulario español-italiano*, 1620) encuentra la misma asociación y John Stevens (*A New Spanish and English Dictionary*, 1706) identifica *verdolaga* con “the Herb Purslane”. A finales del xviii, Terreros y Pando recuerda en su monumental diccionario (1788) que esta planta se llama en francés *pourpier* y en italiano, *porcellana*, pruebas todas de la segura vinculación antigua entre las dos designaciones que nos ocupan.

² Las referencias a los diccionarios antiguos del español provienen del *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*, consultado en la página web de la Real Academia Española (<http://ntlle.rae.es>). [consultado 16 de junio de 2022].

De los datos anteriores se infiere que en castellano surgieron dos sustantivos para designar dos objetos bien diferenciados: por un lado, *porcelana*, en referencia a la materia con la cual se elaboraban finas lozas, y, por otro, *verdolaga*, en alusión a una planta bien conocida en el ámbito de la flora europea. Las dos formas están delimitadas en los textos antiguos, como evidencia la extensa documentación que suministran las bases de datos léxicas de la RAE para una y otra. El nombre de la verdura, en singular, se encuentra en medio centenar de documentos datados en el CORDE entre finales del siglo XIV y finales del XX, y en casi setenta en plural. Sus primeros registros se descubren entre 1380-1385 dentro del *Libro de Palladio* de Ferrer Sayol; más tarde, hacia 1410, en un *Tratado de epidemia y pestilencia* de Velasco de Taranto se consolida un uso que encuentra continuidad en autores de la misma centuria, como Alfonso Chirino, que lo registra en su *Menor daño de la medicina* (1429), o el identificado como *Evangelista* en el CORDE, que habla de “papos de verdolagas o de njeves” como remedio para mantener la salud de los gavilanes (*Libro de cetrería*, 1450). El valor medicinal de la verdolaga se pondera también en el *Libro de las fiebres de Ischaq Israeli* (1450-1500), en el *Compendio de medicina* de Gómez de Salamanca (1453) y en otros textos de temática similar datados por las mismas fechas, entre los cuales el conocido como *Gordonio* (1495) es el que muestra un mayor número de referencias. Desde el siglo XVI se generalizan estos usos, que llegan hasta nuestros días con los mismos valores, sobre todo en tipos textuales vinculados con la práctica de la medicina y la cirugía, según garantizan las bases de datos CREA, con 28 referencias en 25 documentos entre 1980 y 2004, y CORPES XXI, con 217 concordancias en textos procedentes de todo el ámbito hispanohablante entre 2001 y 2021. Así pues, la mayoría de los ejemplos antiguos se acomoda a tipologías discursivas muy bien delimitadas, tratados de medicina que elogian las propiedades curativas de la planta y obras de botánica que describen su naturaleza, aunque tampoco es raro leer el vocablo en com-

posiciones literarias, como algunas de Juan del Encina (datadas entre 1481-1496 según el CORDE), por citar las más antiguas:

Vi venir un orinal,
puesto de pontifical
como tres con un çapato;
y allí vi venir un gato
cargado de *verdolagas*.

Sin olvidar el refrán de Gonzalo Correas (1627) que define la banalidad del esfuerzo de quien acude a la carnicería en busca de verdolagas: “Andar, Xuan de Espíritus, a la karnizería por verdolagas”. Este vegetal pudo integrar sentencias similares en lo antiguo, a juzgar por el ejemplo que figura en una composición satírica llena de juegos de palabras en torno al nombre del color verde, firmada por Polo de Medina (1630-1655), que ataca a una mujer desdeñosa, “verde de pensamientos”, y de la que juzga que se puede “ir / a ser verdolaga en prado / y verderol en jardín” (CORDE).

Entre los siglos XVIII y XXI el término conserva su vitalidad en textos de contenido similar al de los datados en centurias anteriores. Llama la atención el de Gregorio Mayans y Siscar que, en sus *Orígenes de la lengua española* (1737), menciona el paso del étimo remoto PORTULACA a *verdolaga* como ejemplo de *p* en posición inicial “mudada en *v* consonante”, testimonio útil para conocer los primeros escauceos etimológicos en torno a este concepto y el trueque *p/b* como aspecto formal imprescindible para interpretar la historia de esta palabra y también la de *borcelana*.

El vocablo, en la actualidad, no solo pervive en libros de botánica o en tratados culinarios, sino que pasa a la literatura, en sintonía con sus primeras apariciones en los textos antiguos. Basta con recordar el conocido episodio de *Cien años de soledad* en el que García Márquez menciona la verdolaga como ingrediente para enriquecer la sopa de cabezas de gallo que Nigromanta prepara a Aureliano:

Cuando andaba sin un céntimo, que era lo más frecuente, conseguía que en las fondas del mercado le regalaran las cabezas de gallo que iban a tirar en la basura, y se las llevaba a Nigromanta para que le hiciera sus sopas aumentadas con *verdolaga* y perfumadas con hierbabuena (CREA).

Por este y por otros ejemplos, las referencias halladas en las bases de datos académicas confirman la vitalidad de un vocablo que, desde la época medieval, delimitó sus parcelas de uso en castellano con la idea de designar una planta silvestre al margen de la homonimia del italiano para significar dos realidades diferentes con el término común *porcellana*. Entre todos los textos consultados, solo en un fragmento de *El viaje entretenido* (1603) asoma la posibilidad de que alguna vez en castellano también pudiera haberse dado esta homonimia en una relación de productos con los que se podían elaborar determinados almíbares o jarabes; entre ellos se mezclan algunas plantas con minerales, vidrios y otras sustancias similares, por lo que no queda claro si la *porcelana* que menciona Agustín de Rojas se refiere a la planta o al material del que se fabricaban ciertas lozas:

Las hojas de hiedra, ruda,
oro, plata, orines, bálsamo,
raíces de nogal, rosas,
romero, sangre de drago,
triacá, torvisco, vidrio,
rasuras, vinagre aguado,
piedra alumbre, *porcelana*,
salvia y unguento egipciaco,
sal común, violetas, vino,
piñas, jarabe violado.
Desto se hacen cocimientos,
agua estítica, y del palo
pebetes, destilaciones,
pólvoras, colirios, bálsamos,

polvos, conservas, opiatas
y otras mil cosas que callo (CORDE).

Los romances peninsulares adoptaron *porcelana* para nombrar, casi exclusivamente, la materia de la que se fabrican objetos de loza, como se deduce de las primeras documentaciones del vocablo en un fragmento de las *Epístolas familiares* de Antonio de Guevara (1539) que alude a la “porcelana de Portugal” y, más tarde, en un texto incluido en el relato de la expedición de Legazpi a Filipinas en 1565. La base de datos CORDE coincide, por las fechas de los testimonios que proporciona, con estas citas de Corominas, pero ofrece un ejemplo algo anterior (1495), incluido en el *Gordonio*, tratado anónimo de medicina ya mencionado que sitúa el vocablo en una relación de sustancias recomendadas para limpiar la piel y sanar las heridas:

E los materiales son estos: farina de ceuada & de mijo & de hauas & de alholuas & de atramuzes & de almendras amargas. & piedra sufre & cal. & azige & salitre & mirra & sal armoniaco & *porcelana*. & conchas de la mar & coral & ben blanco & bermejo (CORDE).

La voz *porcelana* se combina en esta enumeración con las “conchas de la mar”, el “coral” y otros productos semejantes, en consonancia con su posible origen a partir de la valva de un molusco o de un elemento marino. La base de datos CORDE garantiza la popularidad que el término alcanzó desde los orígenes de su uso en castellano, con 1257 ejemplos repartidos en 351 documentos. Entre ellos, los textos del siglo xvi evidencian la especialización semántica del vocablo para denominar la materia procedente de China y los objetos fabricados con ella. Así, en 1522, en las *Declaraciones que el alcalde Leguizamo tomó al capitán, maestre y compañeros de la nao Victoria* en la expedición de Fernando de Magallanes, se explica que “las mercaderías que traian los juncos de la China eran paños de algodón é seda, é achas, é cuchillos, é *porcelanas*”. El término se encuentra identificado en el capítulo

tercero de la *Historia general de las Indias* de Fernando González de Oviedo (1535-1557), que recoge la “relación y carta del Pigase-ta al gran maestro de Rodas acerca de la ciudad y rey de Bruney” y muestra la aparición de dos elefantes cubiertos de seda “e doce hombres con sendos vasos de *porçelana* en la mano” como presentes para el monarca. El encuentro de los caballeros cristianos con el rey de Bruney favorece la relación de diferentes utensilios elaborados con este material: escudillas, vasos de porcelana y otros objetos que completan la escena. Tanto llaman la atención, que el propio narrador se adelanta a definir así su materia prima: “La *porcelana* es una suerte de tierra blanca, la cual está cincuenta años so tierra antes que se labre, porque de otra manera no sería así fina: el padre la entierra para el hijo”.

Los datos expuestos vienen a confirmar que la acepción dominante del concepto es la de ‘materia de la que están fabricados determinados objetos’; pero no es la única, ni siquiera en aquellos tiempos primitivos de su introducción en el léxico castellano, porque hacia 1569, en un texto titulado *De re metallica*, de Bernardo Pérez de Vargas, asoma la acepción ‘objeto para contener sustancias’ al explicar el proceso de elaboración de la cenra (pasta de ceniza y barro) y los enseres que con ella se pueden fabricar, entre otros un recipiente “a manera de plato redondo o *porcelana*”. El mismo sentido tiene la “*porcelana* de cristal, labrada por de fuera de unas rayas y por de dentro lisa” en un inventario de bienes del rey Felipe II (1600). Este ajuar ofrece abundantísimas referencias a la porcelana con los dos valores semánticos apuntados, ‘objeto’ y ‘materia’, con predominio del segundo cuando el sustantivo se usa en singular precedido de la preposición *de*, valor que también se expresa a través del adjetivo derivado *porçelano* en un inventario anónimo datado en 1538, “vn plato *porçelano* con vnas alas”. Es un ejemplo aislado sin huellas en otras fuentes documentales, que deja muy claro el sentido del vocablo *porcelana* como ‘materia’.

En el siglo xvii la denominación *porcelana* aplicada a objetos hondos es muy popular. El anónimo autor de la *Vida y hechos de*

Estebanillo González (1646) pone en boca de su pícaro que, en Bohemia, halló “una gran *porcelana* llena de crema, con mucha azúcar, y a su lado un plato cubierto de bizcochos”; al intentar probar tales manjares, el criado del repostero trató de impedirselo, pero el pícaro reaccionó encajándole “la porcelana en la cabeza”, nuevo ejemplo de esa acepción tan habitual hasta el presente. El término aparece en romances de Góngora (1580-1627), en textos dramáticos de Lope de Vega y en otros autores coetáneos, y pasa a la escritura de los grandes literatos de la Ilustración española, especialmente al *Teatro crítico universal* de Feijoo (1730), que indaga sobre los orígenes de la porcelana y discute opiniones acerca de la presencia antigua de este material en yacimientos romanos de Inglaterra y en otras partes de Europa:

Porcelana. La fábrica de la *porcelana* fina se tiene por propria primitivamente de la China, pues aunque en varias partes de Europa se procura imitar, aún dista mucho la copia de la perfección del original. Jacobo Savari, que en su Diccionario de Comercio se muestra mui apasionado por la que se fabrica en las manufacturas de Passi y de San Cloud, cerca de París, confiesa no obstante su gran desigualdad en la perfección del blanco, respecto de la de la China. He visto otra mui ponderada de Alemania, pero hablando con verdad, excede tanto la de la China a esta, como esta a la de Talavera común. Pero acaso supieron los antiguos europeos inventar lo que no aciertan ni aun a imitar los modernos. Digo esto, porque en las Memorias de Trevoux (Mayo de 1701) hai una carta de Mr. Clark a Mr. Ludlon, en que dándole noticia de algunas antigüedades romanas que se hallaron el año 1699 enterradas en el condado de Viltonia en Inglaterra, añade estas palabras: Dixéronme, que en aquellos parages se hallaban mui frequentemente vasos de tierra, que exceden en fineza a las más bellas porcelanas de la China(CORDE).

Las palabras de Feijoo, y las de otros autores de su tiempo, como Iriarte (“un cesto de rubíes, y granates, / nácar, nieve, alabastro, *porcelana*”, *Poesías varias*, 1730-1791) y, algo después,

Leandro Fernández de Moratín, hacen referencia al material del que se fabrican ciertos objetos de loza, sentido habitual en los textos del siglo XVIII recogidos en el CORDE y también en los más actuales y abundantes, datados entre los siglos XIX y XX, que ponen de relieve que autores españoles e hispanoamericanos usan *porcelana* en referencia al material del que se elaboran las vajillas y otros objetos domésticos, extremo que confirman con mayor precisión los testimonios reunidos en las bases de datos CREA y CORPES XXI, con ejemplos del uso actual de este vocablo a ambos lados del Atlántico.

Las demás acepciones señaladas por los diccionarios también están presentes en los textos antiguos. Como 'color blanco mezclado de azul' es menos habitual el uso del sustantivo *porcelana* en las fuentes documentales manejadas. Tal sentido pudo derivar del color azulado que presentaban los objetos traídos de China, como se desprende de un ejemplo escondido en la *Obra completa de equitación* de José Hidalgo y Terrón (1889), que explica los matices de color del pelaje de los caballos:

Blanco. Este pelo es sumamente raro, y presenta cinco variedades; que son las siguientes (...)

Blanco *porcelana*. Es azulado, semejante á la porcelana que traían de la China. Generalmente estos caballos tienen la piel oscura, que se transparenta á través del pelo, dándoles el color. (...)

Pío *porcelana*. Se compone de blanco y manchas grandes mas ó menos azuladas, que reflejan un color parecido á la *porcelana* (CREA).

También Valle Inclán, en *Tirano Banderas* (1927), acude a *porcelana* para dibujar, con los matices del color de los ojos del ministro de Su Majestad la Católica, un gesto de desdén: "Con un destello de orgullo en el azul porcelana de las pupilas, volvió la espalda al rufo". Elena Fortún, en *El bazar de todas las cosas* (1935), habla de un "papel de color azul porcelana". Otro ejemplo de esta combinación se encuentra en la novela *Un viaje de novios* de Emilia Pardo Bazán (1881), donde el adjetivo *azul*, an-

tepuesto como epíteto, matiza los dos floreros de *porcelana*, pero no es equiparable al de los ejemplos anteriores en referencia a un tono concreto del color mencionado: “En la mesa principal, en dos floreros de azul porcelana, acababan de mustiarse lascias flores, rosas tardías, girasoles inodoros”. Finalmente, la novela de Javier Tomeo, *Amado monstruo* (1985), arranca con la descripción de un personaje que “tiene ojos azul *porcelana* que armonizan con el color de su corbata”, según los registros del CREA, prueba de la vitalidad que esta combinación conserva en nuestra lengua. Más restringida es la acepción ‘esmalte blanco, con una mezcla de azul, con que los plateros adornan las joyas y piezas de oro’, al estar limitada a ese oficio y encontrarse en objetos de poco uso, pese a la popularidad de que debió gozar en tiempos antiguos.

3. *Porcelana* en la historia de la lexicografía hispánica

De los párrafos anteriores se desprende que el sustantivo *porcelana* está asentado en la lengua desde los orígenes de su empleo, tanto en España como en América, y que pronto pasa a los repertorios de vocabulario del castellano y va asumiendo los matices que lo definen hasta hoy. Las referencias a China, por el origen del material, y a Italia, por la procedencia del vocablo y por la alusión a un producto semejante al asiático, se encuentran en la primera documentación lexicográfica del sustantivo contenida en el *Tesoro de la Lengua castellana o española* de Sebastián de Covarrubias (1611): “vn barro transparente de que se hacen diferencias de vassos con muchas labores”. Sus explicaciones culturales aclaran que la porcelana vino a Europa desde China, aunque en Italia había “cierto barro o betun, que llaman Puscelana, porque se halla en Puçol, y algunos corrompido el vocablo le llaman Porcelana”. Estas disquisiciones etimológicas, tan discutidas después, apuntan al italiano como origen de un término que no tardó en popularizarse, fijar sus acepciones y acomodarse a textos de diversas tipologías. Antes que Covarrubias, Oudin (1607) define *porcellana* como “vaisselle de terre coloree à mettre des fruits nommee pourcelaine” y también como “vaso di terra de pinto” (Nieto y Alvar 2007).

La versión actual del *Diccionario de la Lengua Española* mantiene el origen italiano del sustantivo (lo hace desde la edición de 1936), después de haber matizado, con el *Diccionario de Autoridades*, la génesis propuesta por Covarrubias. La variante *porcellana*, registrada también por Nieto y Alvar en el glosario del humanista Lorenzo Palmireno en 1560 ("*strumae*: porcellana o lamparones"), es un ejemplo evidente del mantenimiento gráfico de la *ll* del étimo en castellano. Hay que indagar en la historia de la lexicografía hispánica para descubrir ese debate etimológico alentado por la propia Academia sobre el origen francés o italiano de un vocablo que designó un tipo de loza proveniente de Asia y que fue asumido por la lengua desde fechas tempranas, como muestra la gran cantidad de documentaciones que ofrecen las bases de datos léxicas de la Real Academia Española, con algunos testimonios de uso que pueden datarse desde finales del siglo xv. La acepción secundaria, que da a *porcelana* el sentido de 'vasija para contener determinados productos', también muestra ejemplos desde principios del siglo xvi y sienta las bases para comprender el alcance de la forma *borcelana*, más tardía, con /b/ bilabial oclusiva sonora en posición inicial, como se verá a continuación.

Hay que apuntar que, a principios del siglo xvii, el vocablo *porcelana* se encuentra asentado en la lengua y así lo registran los principales diccionarios bilingües de la época, que buscan correspondencias entre la adaptación castellana de este italianismo y las que hicieron otros idiomas europeos en la misma centuria y en las sucesivas: Franciosini (1620) lo relaciona con el italiano "porcellana forti di terra trasparente della quale se ne fa vasi di grande stima"; Mez de Braidenbach (1670), con el alemán "Porcellan geschier", es decir, 'porcelana esmaltada'; Sobrino (1705) y Bluteau (1721), con el francés *pourcelain*. John Stevens (1706) reconoce el concepto y sus significados en inglés como 'barro chino' o 'de origen chino'. Antes, John Minsheu (1617) había constatado la presencia en las hablas hispanas de este vocablo y su significado en un vocablo concomitante del inglés.

Pero las disquisiciones etimológicas en torno a un término que se hizo tan popular no se agotan aquí y algunas veces apuntan hacia orígenes tan dudosos como el que sugiere Francisco Cascales en sus *Tablas poéticas* (1617): “De Portugal tenemos *porcelana*, mermelada, caramelos. De Valencia, cantimplora, albornoz, gramalla, conqueta” (CORDE). Seguramente, la ascendencia del producto facilitó esta asociación, pues algunos textos del Siglo de Oro hablan de “porcelanas y vasos de la India de Portugal”, como hace Luis Cabrera de Córdoba en su *Historia de Felipe II, rey de España* 1619), o de “dos porcelanas con un plato de Portugal”, este último ejemplo tomado del *Inventario de bienes de doña Isabel Cabrera* (1618).

Habrá que llegar al *Diccionario de Autoridades* (1737) para encontrar la primera confrontación con la etimología italiana propuesta por Covarrubias, en un artículo extenso que separa las diferentes acepciones del término en el léxico dieciochesco como prueba de la popularidad que ha adquirido en referencia a conceptos diversos. La primera remite al sentido primitivo de esta voz, “cierto género de loza fina, transparente, clara y lustrosa, que regularmente se fabrica en China ó en el Japón”. En esta primera acepción discute las glosas etimológicas de Sebastián de Covarrubias, al considerar poco probable que el vocablo se originara desde ese topónimo Puzol que da nombre a una ciudad próxima al Reino de Nápoles. Los primeros académicos, en plena Ilustración, interpretan como más verosímil el origen francés del vocablo a partir del *porcelaine*, “especie de concha blanca de que los antiguos fabricaban unos vasos que se parecían mucho á lo que oy llamamos Porcelána”. Con este sentido, hallan referencias de uso en textos de la *Historia de las Indias* (1527-1547), de Fray Bartolomé de las Casas, y en la *Descripción de las Indias Occidentales*, del andaluz Antonio de Herrera (1601). Corominas, sin embargo, defiende a ultranza la hipótesis del origen italiano de este sustantivo.

La segunda acepción no se refiere al material que hoy conocemos como *porcelana*, sino a un utensilio que se define como

“cierta taza ancha y profunda, que se hace de barro fino, y sirve regularmente para poner dulces, caldo, leche y otras cosas”. La Academia no da pistas sobre el origen de esta designación que, tal vez, pudo originarse por metonimia, recurso creativo habitual en la semántica léxica (según explican, desde una perspectiva diacrónica, Nerlich y Clarke 1992) que ayuda a renovar el léxico (se nombra el objeto a partir de la materia de la que está fabricado), como ha sucedido siempre (Sánchez Manzanares 2006) y como sucede en el español actual con muchas otras voces (sirva de ejemplo el sustantivo *plumas* en referencia a una prenda de abrigo que va rellena de plumón de ave, voz que no recoge el diccionario académico pese a su extensión y popularidad en el español general). Este sentido metonímico es muy interesante para interpretar el surgimiento de la variante *borcelana*, con el mismo significado de ‘objeto ancho y profundo para contener líquidos’, resultado de un “proceso cognitivo en el cual una entidad conceptual proporciona acceso mental a otra dentro del mismo modelo cognitivo idealizado”, como sugiere Espinosa Elorza (2009: 171), a partir de los planteamientos teóricos de Radden y Kövecses (1991: 21), que ven en la metonimia una “conexión real entre dos conceptos, de alguna manera contiguos”, en este caso basada en las relaciones que se establecen entre la materia (*porcelana*) y el objeto (*borcelana* y también *porcelana*).

Las dos restantes acepciones tienen que ver con el color blanco mezclado de azul de algunos esmaltes que usaban los orfebres para adornar joyas, sentidos que, como hemos señalado, siguen vivos en el español actual y son frecuentes en los siglos anteriores, según se deduce de las noticias proporcionadas hoy por el repertorio académico. En 1715 Palomino define *porcelana* como “pintura encáustica, ó á fuego, que se executa con colores artificiosamente preparados, sobre lámina de oro ó cobre”, según los datos del *Tesoro* de Nieto y Alvar (2007), aún a la acepción del *Diccionario de Autoridades*.

En posteriores ediciones, la Academia repite casi al pie de la letra los contenidos de este artículo, aunque, como es bien sa-

bido, elimina las citas de autoridad a partir de 1780 y también las referencias a la obra de Covarrubias que la inspiraron. Así la definen las versiones de 1783, 1791 y 1803. La edición de 1817 introduce ligeras modificaciones: en lugar de afirmar que es una loza fina “que regularmente se fabrica en la China, ó en el Japón” prefiere apuntar que fue “inventada en China, é imitada en varias fábricas de Europa”, seguramente porque los nuevos conocimientos culturales permitieron afinar el contenido del lema. Las entregas posteriores mantuvieron esta innovación (1822, 1832, 1837, 1843, 1852, 1869, 1884, 1899) o suprimieron la idea de que fue “imitada en varias fábricas de Europa” para añadir que fue “imitada en Europa” (1914, 1925, 1927, 1936, 1939, 1950, 1956, 1970, 1984, 1992, 2001), supresión que se lee mucho antes en el diccionario de Núñez de Taboada (1825).

A finales del siglo XVIII, Esteban de Terreros y Pando redacta en su diccionario (1788) un artículo extenso en el que explica todas las acepciones del vocablo *porcelana*, su etimología y el origen de esta loza tan apreciada en su tiempo, a la que, por su procedencia, comúnmente llaman *china*. Con respecto a la composición del producto, considera que algunos tratadistas de la antigüedad, como “Escalijero, y Cárdano, se engañaron en decir que se hacía de cáscaras de huevos hechas polvos, y de ciertas conchas marinas que se enterraban para este efecto por espacio de ochenta ó cien años”, pues él tiene claro que la porcelana se fabricaba a partir de una tierra fósil oriunda de la Provincia de Kiangsi, en China, de calidad superior a la que salía de las factorías europeas. Terreros reconoce, además, las acepciones “vaso antiguo que se hacía de ciertas conchas blancas enlazadas entre sí” y “cierta taza ancha”, en las que *porcelana* asume el sentido de ‘objeto’ y no de ‘materia’. Además, incluye “el esmalte de color blanco mezclado de azul, que sirve para engastar joyas, y otros toman por cualquier blanco azulado”, un tipo de “pintura encáustica, ó a fuego” para adornar obras hechas con metales y otros dos significados novedosos, ajenos a los repertorios de vocabulario anteriores: “especie de pescado que sirve para teñir”

(también relacionado con el concepto ‘color’) y nombre que se da “a la concha de Venus”. Este último podría tomarse como una designación metafórica que evoca los procedimientos originales de creación del vocablo en italiano, como se apuntó más arriba.

Más tarde, en 1853, Ramón Joaquín Domínguez proporciona datos nuevos para comprender cómo fue forjándose la historia de este concepto. Tras reproducir las acepciones académicas, añade que *porcelana* es también una “concha univalva sumamente tersa y matizada, cuyos bordes se replegan [sic] hacia dentro y forman una abertura longitudinal, estrecha y dentada por ambas partes”, definición que hay que relacionar con las informaciones etimológicas de Corominas y Pascual sobre las conexiones entre este molusco y la loza fina. Muy próxima semánticamente se encuentra la definición “especie de crustáceo”, que podría ser el cauri. Los restantes sentidos apuntan en otras direcciones: en el ámbito del comercio, “especie de tejido de algodón de las Indias”; en medicina, “enfermedad de los pies”. La expresión compuesta *porcelana fósil*, “especie de piedra arcillosa que se endurece al fuego”, cierra un artículo repleto de informaciones novedosas que, poco tiempo después, aparecen muy bien organizadas en los repertorios enciclopédicos de Gaspar y Roig (1855) y de Elías Zerolo (1895). Este autor y Toro y Gómez (1901) dan prioridad en una de sus acepciones a un género de conchas de vistosos colores.

Habrá que llegar hasta el *Diccionario de la Lengua Española* de José Alemany y Bolufer (1917) para leer la primera marca de uso diatópico entre las diversas acepciones del concepto. El académico apunta que en el español de México es sinónimo de ‘palan-gana’. En esta misma línea de Alemany, la 22.^a edición (2001) del *Diccionario de la Lengua Española* sostiene, en la quinta acepción, que también en México *porcelana* equivale a *orinal*, con el sentido de “recipiente de vidrio, loza, barro u otros materiales, para recoger los excrementos humanos” (DLE 2001: *s.v. orinal*). Esta conexión sugiere que la materia de la que está fabricado un objeto puede derivar, por metonimia, en una acepción autónoma,

distinta, capaz de generar un vocablo nuevo con sentido propio. Además, revela que tal acepción logró arraigar en determinadas zonas del ámbito hispanohablante pero no en todas, por lo que se puede enjuiciar como un fenómeno de variación diatópica en el ámbito del vocabulario que alteró la denotación usual del vocablo (Sánchez Manzanares 2006: 3). Por último, confirma que ciertos fenómenos relacionados con la lengua hablada (equivalencias acústicas entre dos fonemas bilabiales, analogías con sustantivos del mismo campo semántico) pudieron favorecer la creación de la variante *borcelana*, con idéntico sentido, tan viva hoy en el español mexicano y en el de Canarias, pero ajena al resto de las variedades del español.

4. *Borcelana* y sus variantes formales

Junto a la forma *porcelana*, surgió en el ámbito de la lengua hablada la variante *borcelana*, que hoy define el *Diccionario de la Lengua Española* de la Real Academia (2014: s.v. *borcelano, na*) como un adjetivo, con alternancia de género, que en el español de Venezuela se aplica al ganado vacuno “muy blanco, de cuernos rosados y ojos azules”. Como sustantivo, tiene género femenino (*borcelana*), y se identifica con marca de uso regional adscrita al español mexicano, con el sentido de ‘orinal’. Pese a la dilatada presencia de estas voces en castellano, el repertorio general no las registra hasta 2001, seguramente por su condición de variantes diatópicas comunes a ciertos ámbitos del mundo hispanohablante.

Corominas y Pascual (1980-1991: s.v. *porcelana*) asocian *borcelana* a la tradición léxica del castellano que favoreció que *porcelana*, desde mediados del siglo xvii, sirviera para designar a la vez “la concha de un molusco” y “una vasija”. Este hecho determinó que *porcelana* se tomara como nombre de una vasija hecha de ese material, tal y como evidencian algunos de los textos y diccionarios ya mencionados. De esta coincidencia surgieron formas como *borcelana*, *borsolana* (que refleja el seseo en su transcripción) y la misma *porcelana*, “variantes empleadas todas ellas en el sen-

tido de ‘jofaina, palangana’ en Extremadura, Méjico y Canarias”. Las dos primeras muestran el cambio /p/ > /b/ en posición inicial, tal vez por equivalencia acústica de fonemas bilabiales oclusivos, que lleva a sustituir en el habla el sonido sordo por el sonoro, o, como indica Wagner en un trabajo citado por Corominas y Pascual, por contaminación de *borcellar* ‘borde de una vasija’ (seguramente, por etimología popular, que origina alteraciones en la forma de las palabras), voz ampliamente documentada en nuestra tradición lexicográfica desde tiempos remotos. Esa equivalencia acústica entre un fonema sordo y otro sonoro “es muy antigua, muy regular y muy extendida por la Romania” como un gran fenómeno de la fonética regular que lleva a la confusión de la sonoridad y la sordez, en algunos casos por “un error de audición” (Menéndez Pidal 1985⁴: 200).

No conviene olvidar que los diccionarios de la lengua española registran *borcelana* en fechas muy tardías: aparece por primera vez en el de Elías Zerolo (1895) con marca de uso regional que la adscribe al español canario: “*Can.* Aljofaina, palangana. También se dice porcelana”. Después, Alemany y Bolufer (1917) amplía el sentido del vocablo al añadir a la acepción canaria otra propia de México: ‘bacinica’. El texto de Alemany permitirá que el diccionario académico admita años después este regionalismo en su versión manual de 1927, y luego en las de 1950 y 1983. Por su parte, el *Diccionario histórico* (1936) definirá *borcelana* como arcaísmo del andaluz con el significado de ‘palangana’, presente en el *Arte de cocina, pastelería, bizcochería y conservería* (1611, 1617) de Francisco Martínez Motiño, jefe las cocinas de Felipe II y sus sucesores (que también empleaba *porcelana* con el sentido de ‘vasija’, ‘escudilla’, según los registros ya comentados del CORDE) y en la *Historia de los Barros vidriados sevillanos desde sus orígenes hasta nuestros días* (1903), del andaluz José Gostoso. De estos datos puede inferirse que la variante tiene un carácter meridional, dentro de la Península, y además canario y americano, con arraigo en México y Venezuela, y que es forma totalmente ajena al castellano del norte, como prueban las referencias encontradas en los corpus documentales con-

sultados. Sin abandonar esa localización meridional del vocablo, se puede añadir que también en la región de Murcia se registra *borcelano, na* como adjetivo, según se lee en *El libro regional* de Frutos y Soriano (1920) cuando hablan del género de los sustantivos en el habla popular de su provincia.

El CREA aporta solo tres recurrencias, incluidas en obras de escritores mexicanos del siglo xx: *Los Rezagados*, de Ramón Rubín (1991), que habla de “unas jicaritas de *borcelana*” (con el sentido de materia de la que están fabricadas las jícaras); *Quién como Dios*, de Eladia González (1991), donde el sentido de ‘orinal’ es indiscutible (“¿Quiere usted que le arrime la *borcelana*? [...] No, nana, orita no me anda por hacer de las aguas”) y la novela titulada *Por la calle de los anhelos*, de Jenny Hayen (1993), que recrea la escena de un parto entre cuyos enseres la *borcelana* ocupa un lugar destacado:

Antes ya había traído a muchos niños, pero la ahora difunta -que era primeriza -le dijo que sentía ganas como de hacer del dos, y pues le metió la *borcelana* con la que apenas y alcanzó a cachar al escuincle. Dicen que al caer sonó su cabecita como campanazo (CREA).

Los tres ejemplos ponen de relieve que en el habla de México *borcelana* funciona como sinónimo de ‘porcelana’ y, sobre todo, de ‘orinal’. La acepción venezolana del adjetivo recogida por el DLE (2001 y 2014) y por el *Diccionario de Americanismos* (2010: *s.v. borcelano, na*) no ofrece registros en las bases de datos. Pero el *Vocabulario de mexicanismos* de Joaquín García Icazbalceta (1899) garantiza el mismo uso fuera de las fronteras venezolanas, en un ejemplo que sirve para ilustrar la definición del sustantivo arcaizante *género* aplicado a un tipo de trote equino:

Género. m. Cierta paso de caballo, que ya no se conoce, a lo menos con ese nombre. «Un caballo colorado mascarillo, tresalbo, de un cuerpo regular, buenos anchos, de género, que quiebra en sobrepaso nadado» (*Diario de México*, tomo VII, p. 370).

El mismo repertorio muestra, en una entrada independiente, la definición del sustantivo femenino *borcelana*, con referencias a su uso en las Islas Canarias a partir de los datos de Elías Zerolo:

Borcelana. f. Lo mismo que bacinica. «El día 28 del pasado se perdió en la calle de las Escalerillas núm. 12 una *borcelana* de plata» (*Diario de México*, tomo i, p. 284). «Una *borcelana* cascada» (*Pensador, Periquillo*, tom. II, cap. 1, p. 20).

Borcelana se usa en Canarias, en el sentido de *aljofaina, palangana* (Zerolo, página 58).

También el *Diccionario del español de México*, vinculado al Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios del Colegio de México, recoge las variadas acepciones de este sustantivo femenino:

borcelana

s f

- 1 Bacinica: “Estabas haciendo gestos/ sentada en la *borcelana*”
- 2 Plato pequeño, de loza, que sirve para servir dulces, fruta, etc., o para posar en él una taza
- 3 Taza que hace juego con este plato
- 4 (*Chis*) Plato hondo, de barro, en forma de cono truncado y por lo general de color verde brillante
- 5 (*Ver*) Olla o vasija donde se cocina el chirmol o chilmole

Como se puede observar, todas las acepciones se refieren a recipientes destinados a diversos usos. Las dos últimas (4.^a y 5.^a) están identificadas por marcas de uso regional que las adscriben a los estados federales de Chiapas y Veracruz, respectivamente. Estos datos coinciden con los que proporciona el Corpus del Español Mexicano Contemporáneo (CEMC), que atestigua el uso de *borcelana* en un texto de 1967, *El caimán viejo*: “y estabas haciendo gestos, sentada en la *borcelana*”, y en *El hablar sabroso del mexicano* (1974). “Porcelana traída de la China. ¡Ya...! ¿A poco esta ‘borcelana’ fue de Mao?”

Fuera de México, el *Diccionario de Americanismos* añade una nueva acepción propia de Guatemala, que se identifica como 'plato', con marca de uso diafásico, pues es propia del español popular, espontáneo. Morínigo (1966: s.v. *borcelana*) la localiza en Guatemala y México con una acepción común: "plato dulce-ro y taza de loza"; además, según el mismo repertorio, Guatemala la emplea con el sentido específico de "platillo de loza que hace juego con la taza correspondiente" y México, como "bacinilla", según indica el *Tesoro de los diccionarios históricos de la lengua española* de la RAE. Estas definiciones coinciden con la de Santamaría (1978: s.v. *borcelana*), que entiende *borcelana* como sinónimo de 'bacinica' y menciona también la acepción canaria de este sustantivo, y con la de Macazaga y Ordoño (1999), de idéntico significado.

Por lo que respecta a las hablas canarias, el mismo *Tesoro de los diccionarios históricos de la lengua española* de la RAE garantiza la vitalidad de *borcelana* y toda una serie de variantes formales (*borsellina*, *borsolana*, *borzolana*, *porsolana*, *volsolana*, *vorsolana*) en la diacronía del español de las islas, siempre con el sentido de 'palangana', es decir, "jofaina, vasija que suele tener varios usos, y especialmente el de lavarse las manos y la cara". Este sentido se refleja como *borsellina* en el primero de los documentos, datado el 26 de julio de 1619, un inventario de bienes que firma el escribano real Juan de Higuera: "Item un jarro blanco en 1 real. Item una *borsellina*". Casi medio siglo después, en 1674, el vocablo aparece en un texto vinculado a las actividades de la Inquisición en el que se narra la demostración que realiza Ysabel de Miranda, que "puso en la civesa de esta declarante una *borsolana* con agua y en ella bertio el plomo deretido disiendo algunas palabras que este testigo no entendio". También en un testamento dado en Arona (Tenerife) en 1739 la *borzolana* forma parte de los enseres pertenecientes a la casa de Gaspar Hernández: "media docena de *borzolanas* y media docena de platos de pisa". El *Inventario de la casa de Tomás Yanes* (1751) garantiza la continuidad de este uso a mediados del siglo XVIII, a través de un ejemplo en

el que la palabra se escribe con la grafía *v* (entendemos que sin repercusiones fonológicas): “En el corredor del patio: una piedra de estilar con sus armas, una *vorsolana* y jarro de peltre”. En 1760, en los *Documentos de las escribanías*, se descubre un ejemplo similar. También Galdós testimonia el uso de *borsolana* hacia 1860 en su recopilación de *Voces canarias*, variante con seseo (si se tiene en cuenta su derivación desde *porcelana*) que está presente en otros textos de la época firmados por Víctor Grau-Bassas (1885-1888) o Ramón Fernández Castañeyra (1887) y en documentos metalingüísticos como los vocabularios de Juan Maffiotte (1888: 45) y Elías Zerolo (1889: s.v. *borcelana*).

El siglo xx deja muestras claras de la presencia de *borcelana* y sus variantes en las hablas canarias, tanto en glosarios o vocabularios dialectales como en textos literarios de carácter popular o culto (Corrales, Corbella y Alvarez 1996: s.v. *borcelana*). Entre los primeros, cabe mencionar el *Léxico de Gran Canaria* de Millares (1924: 32-33), que califica este sustantivo como “deformación de *porcelana*”, en referencia a la palangana o jofaina, afirmación que coincide con la que hará años después José Valenzuela Silva en su *Vocabulario etimológico de voces canarias* (1933: 28), que encuentra en este vocablo una “transgresión doble, pues no sólo se sustituye en ella indebidamente la *p* por *b*, sino que también se hace ocupar la sílaba *so*, el lugar que de derecho corresponde a la *c*”, términos con los que interpreta la posible equivalencia acústica de fonemas bilabiales y el seseo representado en la variante canaria de *porcelana*. Esta forma *borsolana* irrumpe, además de en otros glosarios publicados entre 1938 y 1976, en los cuentos de Francisco Guerra (1942: 292), con el sentido claro de ‘palangana’:

Para eso, ahora mismito te vas a dar una ducha, ¿entiendes? Pepe se quedó todo cambiado.

—Pero, oiga, don Andrés, en una *borsolana* me podía yo acotejar, y eso...

—No, nada de *borsolanas*. Tiene que ser como un pescado, ¿entiendes?

La cabra daba leche, si a mano venía, hasta para vender; y la guagua, la alfalfa y la ración para el animalito y el familiaje, que escarranchado ante una buena *borsolana* con pellas era la cigarra, y recorto.

El mismo matiz se manifiesta en un poema publicado en 1948 en la revista canaria *Jable*, que presenta la forma *volsolana*, con *v* inicial, seseo y trueque de la vibrante en posición implosiva:

Una mesa un poco enana,
un relós-dispertador,
una güena *volsolana*
un peine escarmenador.

Estos ejemplos, y algunos más, dan cuenta del arraigo que han tenido en las hablas canarias las variantes de *borcelana*. Como hemos podido comprobar, y como explica el *Tesoro de diccionarios* de la RAE, no son pocos los “repertorios de finales del siglo xix y principios del xx que la consideran provincialismo canario” (Zero-lo, Toro, Alemany, Rodríguez Navas, todos ellos incluidos, como se indicaba más arriba, en los registros del *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* de la propia Academia). Cabe pensar que a Canarias llegó el vocablo desde Andalucía, “donde la anota la *Enciclopedia del idioma*, entre los siglos xvii y xx, con dos documentaciones: «Motiño: *Arte de cocina*, 1617, fol. 165» y «Grestoso: *Los barro vidriados*, 1903, p. 251». Esta hipótesis se ve reforzada por la presencia de *borcelana* en textos andaluces de 1582 y 1589 citados por Juan Antonio Frago (1999: 64-65) como testimonios de la impronta dejada por Andalucía en el español de América. La presencia de estas voces en las hablas americanas refuerza, según Frago (2021: 87), la hipótesis de que la herencia española se asentó en las nuevas sociedades novohispanas y favoreció una serie de coincidencias léxicas entre Andalucía, Canarias y las nuevas tierras al otro lado del Atlántico. Ciertamente, *borcelana* no es voz ajena al vocabulario andaluz, como demuestran, entre otros, Alcalá Venceslada (1934)

y el ALEA, cuyo mapa 697 (tomo III) también da cuenta de su presencia en las localidades de Arroyomolinos de León (Hu 201) y Valsequillo (Co 102), en respuesta a la pregunta “¿cómo se llama la vasija donde uno se lava?”. Pese a las afirmaciones de Corominas y Pascual, no se encuentran en las monografías dialectales sobre las hablas extremeñas referencias a esta variante (Becerra 1999), pero sí en otras fuentes en versión digital, por ejemplo, en el *Diccionario de Extremadura*, que registra *borcelana* como sinónimo de ‘palangana’, sin otras marcas de uso que pudieran dar pistas sobre la localización real de este vocablo en las hablas de las provincias de Cáceres y Badajoz.

5. Reflexión final

De la información ofrecida por las referencias más notables de la tradición lexicográfica española y por las bases de datos léxicas de la Real Academia Española se deduce que el sustantivo *porcelana* quedó rápidamente asentado en la lengua desde su introducción a finales del medioevo y conservó siempre sus acepciones primitivas. Todas ellas podrían agruparse en torno a tres semas principales: ‘materia’, ‘objeto’ y ‘color’, además de ciertos matices innovadores que fueron sumándose a lo largo del tiempo, entre los cuales destaca el que relaciona *porcelana* con ‘orinal’. Esto demuestra que la materia de la que está hecho un objeto puede derivar, por la influencia de la metonimia, en una acepción autónoma, distinta, y pone en evidencia que algunas de estas derivaciones lograron arraigar en determinadas zonas del ámbito hispanohablante pero no en todas. Por último, permite observar que ciertos fenómenos pertenecientes al ámbito de la lengua hablada (equivalencias acústicas entre fonemas de articulación próxima, analogías con otros sustantivos del mismo campo semántico) lograron crear, a partir de *porcelana*, la variante *borcelana* tan viva hoy en el español mexicano y en el canario para designar el orinal o la palangana.

La documentación consultada pone de relieve que esta última forma es hoy una variante diatópica con arraigo, dentro de

la Península, en las áreas meridionales (en Andalucía y, esporádicamente, en Murcia y Extremadura) y, sobre todo, en las Islas Canarias, donde goza de gran extensión con el sentido de ‘jofaina’ o ‘palangana’, frente al sentido de ‘orinal’ que es el que predomina en México. Esto significa que en torno a la forma derivada también ha surgido una polisemia con sentidos diferentes a ambos lados del Atlántico a partir de una primitiva base andaluza, como sostiene Juan Antonio Frago (1996 y 2021) al identificar la presencia de este sustantivo fuera de los límites peninsulares. Tanto el orinal como la palangana son objetos en desuso, sustituidos en la vida moderna por los aparatos sanitarios que amueblan los cuartos de baño. No es de extrañar que en algunas de las fuentes consultadas (Santamaría 1967, para México) se etiquete *borcelana* como una forma anticuada, frente a *porcelana*, que conserva una vitalidad extraordinaria para designar la materia de la que se fabrican ciertos tipos de loza en la actualidad. El arraigo de *borcelana* en las áreas señaladas será determinante para su conservación en el tesoro léxico del español y permitirá, gracias a la presión de la metonimia, mantener en el futuro una forma derivada de *porcelana* que se especializó para designar un objeto fabricado con este material. Después, las interferencias fónicas o equivalencias acústicas entre consonantes bilabiales oclusivas /b/ y /p/ y la posible influencia del sustantivo *borcellar*, registrado desde el diccionario de Percival (1591) y conservado hasta hoy, lograron dar forma distinta a un vocablo que designa, a ambos lados del Atlántico, objetos de diversas formas y capacidad para contener sustancias en su interior. Y todo ello a pesar de que el *Diccionario de Autoridades* la definiera en 1770 con marca de uso arcaizante.

6. Referencias bibliográficas

ALCALÁ VENCESLADA, A. ([1934] 2019). *Vocabulario andaluz*. Ed. facsimilar y estudio introductorio de M. Galeote y P. Álvarez de Miranda. Lausana-Zaragoza, Sociedad Suiza de Estudios Hispánicos–Pórtico.

ALEA, ALVAR, M., LLORENTE, A. y SALVADOR, G. (1961-1973). *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía*. Granada, Universidad de Granada y Csic.

ARTILES, PABLO (1968). De las voces y expresiones populares usadas en la novela *Las campanas son de bronce* <https://mdc.ulpgc.es/utills/getfile/collection/MDC/id/1705/filename/1714.pdf> [28 de marzo de 2022].

BECERRA PÉREZ, M. (1998). Los nombres del 'orinal' en el habla popular de Extremadura y su difusión por otras hablas hispánicas. En C. García Turza (y otros, eds.), *Actas del iv Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, (2, pp. 677-698), Logroño, Universidad de la Rioja.

CEMC-Corpus del Español Mexicano Contemporáneo (1921-1974). <http://www.corpus.unam.mx:8080/unificado/index.jsp?c=cemc#> [1 de septiembre de 2022].

COROMINAS, J. y PASCUAL, J. A. (1980-1991). *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* (6 vols). Madrid: Gredos.

CORRALES, C., CORBELLA, D. y ÁLVAREZ, M.^a Á. (1996). *Tesoro lexicográfico del español de Canarias*. Madrid, Real Academia Española-Gobierno de Canarias.

Diccionario del Español de México (DEM) <http://dem.colmex.mx>, El Colegio de México, A.C., [2 de septiembre de 2022].

Diccionario de Extremadura. <https://dicionariodeextremadura.wordpress.com/2009/12/02/b/> [5 de septiembre de 2022].

ESPINOSA ELORZA, R. M.^a (2009). El cambio semántico. En E. de Miguel (ed.), *Panorama de la lexicología*. Barcelona, Ariel Lingüística, pp. 159-188.

FERNÁNDEZ CASTAÑEYRA, R. (1887). *Memoria sobre las costumbres de Fuerteventura escrita para el Sr. D. Juan Bethencourt Alfonso*. Ed. de F. Navarro Artiles. Cabildo de Fuerteventura (1991).

FRAGO GRACIA, J. A. (1999). *Historia del español de América*. Madrid, Gredos.

FRAGO GRACIA, J. A. (2021). La herencia lingüística de la península ibérica. En Ekkrammer, Ava Martha (ed.), *Manual del español en América*, Walter de Gruyter GmbH (pp. 85-96).

FRUTOS, F. y SORIANO, E. (1920). *El libro regional. Murcia*. https://www.regmurcia.com/servlet/s.Sl?sit=c,371,m,417&r=EIIP-675-DETALLE_ELEMENTO_ILUSTRADO [2 de septiembre de 2022].

GARCÍA ICAZBALCETA, J. (1899). *Diccionario de mexicanismos. Comprobado con ejemplos y comparado con los de otros países hispano-americanos*. México. https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/vocabulario-de-mexicanismos-comprobado-con-ejemplos-y-comparado-con-los-de-otros-paises-hispanoamericanos--0/html/03b9b7a8-f6cc-4cca-9e5d-1358d09b2197_3.html#I_0 [recuperado el 2 de septiembre de 2022].

GRAU-BASSAS, V. (1885-1888). *Usos y costumbres de la población campesina de Gran Canaria*. Ed. de Lothar Siemens Hernández y Liliana Barreto. Gran Canaria, El Museo Canario (1980).

MACAZAGA y ORDOÑO, C. (1999). *Vocabulario esencial mexicano*. México D.F., Informática Cosmos.

MAFFIOTTE, J. (1888). *Glosario de canarismos. Voces, frases y acepciones usuales de las Islas Canarias*. Ed., introd. y notas de Cristóbal Corrales y María Dolores Corbella. Instituto de Estudios Canarios (1993).

MILLARES, L. y MILLARES, A. (1924). *Léxico de Gran Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria: El Deseo.

MORÍNIGO, M. A. (1966). *Diccionario manual de americanismos*. Buenos Aires: Muchnik y Seix Barral.

NERLICH, B. y CLARKE, D. D. (1992). Outline of a model for a semantic change". En G. Kellerman y M. Morrissey (eds.), *Diachrony within Synchrony*. Frankfurt am Main, Peter lang, pp. 126-141.

NIETO, L. y ALVAR EZQUERRA, M. (2007). *Nuevo Tesoro Lexicográfico del Español (s. XIV-1726)*. Madrid, Arco/Libros.

RADDEN, G. y KÖVECSES, Z. (1999). Towards a theory of metonymy. En K. U. Pangher y G. Radden (eds.), *Metonymy in Language and Thought*. Amsterdam/Filadelfia, John Benjamins, pp. 17-59.

Real Academia Española (2010). *Diccionario de Americanismos*. ASALE. <http://www.corpus.unam.mx:8080/unificado/index.jsp?c=cemc#> [1 de septiembre de 2022].

Real Academia Española (2014). *Diccionario de la Lengua Española*. Se ha consultado la versión actual en internet, 23.5, <https://dle.rae.es> [16 de marzo de 2022].

Real Academia Española: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <http://corpus.rae.es/creanet.html> [16 de julio de 2022].

Real Academia Española: Banco de datos (CORPES XXI) [en línea]. *Corpus del español del siglo XXI*. <http://corpus.rae.es/creanet.html> [16 de julio de 2022].

Real Academia Española: Banco de datos (CREA) [en línea]. *Corpus de referencia del español actual*. <http://corpus.rae.es/creanet.html> [16 de julio de 2022].

Real Academia Española: *Nuevo Tesoro Lexicográfico del Español*. <<http://buscon.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtllle>>. [16 de junio de 2022].

Real Academia Española: *Tesoro de los Diccionarios Históricos de la Lengua española*. <https://www.rae.es/tdhle> [28 de marzo de 2022].

SÁNCHEZ MANZANARES, M.C. (2006). *Creación lingüística. La renovación del léxico del español actual por metonimia*. Murcia, Universidad de Murcia (tesis doctoral). https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/198/2/Sanchez-Manzanares_Tesis.pdf (consultada el 8 de septiembre de 2022).

SANTAMARÍA, F.J. (1978). *Diccionario de mejicanismos*. México, Porrúa.

VALENZUELA SILVA, J. (1933). *Vocabulario etimológico de voces canarias*. Las Palmas de Gran Canaria.

